



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

80**MADRID NÚMERO 33**

EDICTO

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Margarita Mateos Valdés, doña Ana Belén Fernández Pérez y doña Alicia Agea Recio, contra “Ática Lengua y Cultura 2009, Sociedad Limitada”, “Euler Bell Corporación, Sociedad Limitada”, “Libelus Lengua y Cultura, Sociedad Limitada”, y “Comunicaciones Digamma 3000, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 866 de 2011, se ha acordado citar a “Ática Lengua y Cultura 2009, Sociedad Limitada”, “Euler Bell Corporación, Sociedad Limitada”, “Libelus Lengua y Cultura, Sociedad Limitada”, y “Comunicaciones Digamma 3000, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 30 de septiembre de 2011, a las doce y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Ática Lengua y Cultura 2009, Sociedad Limitada”, “Euler Bell Corporación, Sociedad Limitada”, “Libelus Lengua y Cultura, Sociedad Limitada”, y “Comunicaciones Digamma 3000, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.835/11)